

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 8 de octubre de 2025
CIEX N° 10 /2025

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA
ASUNTO: TRASPASOS AL (DEL) ENCAJE LEGAL EN TÍTULOS - FONDO RAL

Señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) que, en el marco del Artículo 20 del Reglamento de Encaje Legal para las EIF, las operaciones de traspasos semanales al (del) Encaje Legal en Títulos - Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) se realizan los días martes. En caso de existir días con suspensión de actividades laborales para el BCB (como feriados nacionales y del Departamento de La Paz), los mencionados traspasos se efectuarán el segundo día hábil de la semana.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Rolando Jorge Olmos Alcalá
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en validar.firmadigital.bo
RGTCH/RJOA/mmvvt/ceol

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

Calle Ayacucho esquina Mercado • Teléfono: (591-2) 2409090 • Fax: (591-2) 2661590
www.bcb.gob.bo • bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo • La Paz - Bolivia

